



RESOLUCION EXENTA N° DAF. 1440

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 15 NOV 2018

IdProceso 15457

Lo dispuesto en la Ley N°20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales solicita mediante memorándum 2691/2018 realizar las gestiones pertinentes para contratación de seguro de viaje para funcionario Sra. Andrea Alvarado Duffau y Sr. Javier Díaz Vernon, entre los días 28 al 29 de noviembre del 2018, con destino Mendoza, Argentina.
- 2° Que dicha adquisición se enmarca en la comisión de servicio al extranjero de los funcionarios antes mencionados quien participarán en el "Seminario Taller sobre Importancia de los sistemas Nacionales o Provinciales de Inversión Pública".
- 3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2018, de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.
- 4° Que se consulta convenio marco por producto mencionado en considerando N°01, no obstante este no se encuentra catalogado.
- 5° Que dado lo anterior se solicita cotización a proveedor I.T.A. Tour Limitada, Rut 79.698.750-1. y a la Agencia de Viajes Forum Limitada, Rut 79.720.580-K, de las cuales la Agencia de Viajes Forum Limitada cuenta con, el servicio solicitado para las fechas descrita en considerando N°01 y el precio más conveniente.
- 6° Que el valor de tipo de cambio informado por el proveedor corresponde a \$ 689.
- 7° Que dado lo anterior la presente compra se exceptuará de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a) del reglamento de compras públicas.
- 8° Que la vigencia de la presente adquisición será desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación, hasta el día 29-11-2018.
- 9° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme.
- 10° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad de solicitar, previo al pago de la factura, el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social

Catedral 1575, Santiago

Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514

Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)

Proveedor:	AGENCIA DE VIAJES FORUM LIMITADA	N° de teléfono:	751 2000
RUT:	79.720.580-K	N° de fax:	
Dirección:	AV. PROVIDENCIA N° 2653 LOCAL 8		
Comuna:	Providencia	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	SEGURO ASISTENCIAL SRA. ANDREA ALVARADO, DESTINO MENDOZA- ARGENTINA, FECHA DE IDA 28/11/2018, FECHA DE REGRESO 29/11/2018	2.756,00	0	2.756,00
1	SEGURO ASISTENCIAL SR. JAVIER DIAZ DESTINO MENDOZA- ARGENTINA, FECHA DE IDA 28/11/2018, FECHA DE REGRESO 29/11/2018	2.756,00	0	2.756,00

Total Neto	\$	5.512
Total Retenciones:		0
Total I.V.A.:		0
Total:	\$	5.512

SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
 Fecha: 15-11-2018 Item: 22-10.959
 Monto: 5.512 Folio: 2268

Mecanismo de compra TDcC/Art53-a < 3 UTM

ID Mercado público


 EJECUTIVO DE COMPRAS


 JEFE DEPTO. FINANZAS


 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES